

RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS

Puerto Asís Putumayo 01-10-2024

Respetado Ciudadano (a) Anónimo

Se recibió petición anónima con Radicado 20241130965, a través de peticiones (PQRSD) correo electrónico contactenos@ica.gov.co, con fecha 11/09/2024 en el cual se cita: Cordial saludo, señores control interno Desde mis funciones me encuentro frustrado ante la administración del instituto, debido a que para el partido del pacto histórico luchamos muy fuerte por el cambio, el cambio de un campo más productivo, un gobierno más diligente, capaz y cero corrupción, pero veo con dolor que las cosas no mejoran o lo que no aceptamos, que empeoren, fui contratado para la realización de un nuevo tema muy trascendental para este gobierno, llamado la extensión agropecuaria, como nuevo funcionario a pesar de que contaba con algo de experiencia esperaba algo de formación por parte del instituto para mi quehacer profesional, pero la verdad me veo afectado porque a pesar que desarrollo mis actividades soy consciente de que el tema establece en el día día muchas inquietudes, que no puedo aclarar con tal rapidez y elocuencia, por lo cual me preocupo frente a esto, porque no quiero que terminado mi contrato no pueda lograr las metas que se me establecen, pero lo que realmente me preocupa es que el ICA desde la dirección central establece procesos de formación en extensión agropecuaria y no nos incluye en estos procesos a nivel nacional, y sin ninguna explicación razonable veo que desde la seccional Putumayo envían un auxiliar administrativo: Agustín Martínez, que no desarrolla actividades en este programa ser enviado por la seccional para estos procesos, que buscan crear competencias para el desarrollo de mis actividades de campo, la pregunta mía es: 1. ¿Porque no se tienen en cuenta los principios de la administración pública, ¿Dónde queda la igualdad, el mérito, la moralidad, la eficacia, la economía, la imparcialidad y la transparencia? 2. ¿Porque se envían funcionarios que no trabajan en el programa de extensión rural? 3. ¿Las capacitaciones son solo para los amigos de los gerentes seccionales o de los subgerentes? 4. ¿Si deben enviar un funcionario de planta, porque no envían al compañero Hernando Reina, que si está desarrollando actividades de extensión zosanitaria y puede retroalimentar la capacitación en el centro del país y se enriquezca el proceso de extensión rural en el departamento? Desde el partido hemos hecho saber estas inquietudes y me designaron el elevar estas cuatro consultas, porque pensamos que la corrupción que queremos eliminar del estado está a todos niveles, y si queremos lograr un cambio real, tenemos que gestionarlo, hago este escrito de forma anónima con el objeto de no generar mal tratos a mi persona. la respuesta la podemos recibir en la cartelera de avisos del Ica seccional Putumayo.

Se invoca como fundamento de derecho lo consagrado en las siguientes normas y en las demás concordantes:

Constitución Política Nacional, artículo 23. Reglamento interno para trámites de PQRSD “Resolución vigente expedida por el Instituto *por la cual se reglamenta el trámite interno de Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias y Solicitudes de Información que se formulen ante el Instituto Colombiano Agropecuario ICA” Ley 1755 de 2015. Artículo 81 de la Ley 962 de 2005. Ley 190 de 1995 artículo 38. Ley 24 de 1992 diciembre 15 “Por la cual se establecen la organización y funcionamiento de la Defensoría del Pueblo y se dictan otras disposiciones en desarrollo del artículo 283 de la Constitución Política de Colombia. Decreto 4765 de 2008. Ley 1437 de 2011. Ley 1712 de 2014. Decreto 1166 de 2016.

Seguidamente se da respuesta a su queja anónima con sisad 34242100471, dirigiéndose al denunciante así;

Por medio del presente y de manera respetuosa, estando dentro del término legal para dar respuesta a la petición “Denuncia” el Instituto Colombiano Agropecuario ICA Seccional Putumayo procede a dar contestación al radicado 20241130965

- En respuesta a la queja presentada, nos permitimos informar en primera medida teniendo en cuenta lo siguiente: El modo de vinculación de la función pública de funcionario a contratistas de servicios profesionales y de apoyo a la gestión denotan una gran diferencia; y entre las más importantes se destaca la idoneidad en el conocimiento de la actividad a realizar porque sus funciones son específicas lo que a su vez se traduce en objetivos a cumplir.

Actualmente, la Gerencia Seccional ICA Putumayo en su sede Puerto asís puede contar con su personal contratista vinculado para realizar actividades específicas para el desarrollo de la estrategia de extensión sanitaria y fitosanitaria de la siguiente manera:

- **Municipio de Puerto Asís:** 2 Área Pecuaria, 1 área agrícola
- **Municipio de Sibundoy:** 1 área agrícola

Por su parte, el personal profesional de planta es quien lidera los programas sanitarios y fitosanitarios de las enfermedades de control oficial, los cuales están ubicados así:

- **Municipio de Puerto asís:** 2
- **Municipio de Mocoa:** 2

Sin embargo, no hay nuevos funcionarios vinculados en ésta área. Se explica esta parte, porque en su queja anónima, se identifica primeramente como funcionario y posteriormente como contratista al describir “terminado mi contrato”

- Respecto de su apreciación cuando refiere lo siguiente: “por lo cual me preocupo frente a esto, porque no quiero que terminado mi contrato no pueda lograr las metas que se me establecen”. A lo anterior, me permito comunicarle que, con corte al mes de agosto de 2024, la ejecución de actividades con respecto a la estrategia de extensión zoonosanitaria es del 36%.
- Respecto de su apreciación cuando refiere lo siguiente: “la dirección central establece procesos de formación en extensión agropecuaria y no nos incluye en estos procesos a nivel nacional, y sin ninguna explicación razonable”: En este punto cabe anotar que, la administración del orden nacional y seccional priorizan el talento humano vinculado de planta, sin embargo, la designación del personal a participar es designada por escrito desde cada subgerencia. Para su ilustración indicaremos lo establecido en concepto 281921 de 2023 del Departamento Administrativo de la Función Pública al indicar en los Decretos [1567](#) de 1998 y [1083](#) de 2015, que *el sistema de capacitación aplica a los empleados públicos, y no se ha hecho extensivo a las personas vinculadas mediante un contrato, toda vez que éstos no ostentan dicha calidad.*

Sin embargo, en el mismo concepto aclaro lo siguiente: *“Las personas vinculadas mediante contrato de prestación de servicios, dado que no tienen la calidad de servidores públicos, no son beneficiarios de programas de capacitación o de educación formal. No obstante, podrán asistir a las actividades que imparta directamente la entidad, que tengan como finalidad la difusión de temas transversales de interés para el desempeño institucional.”*

No obstante, el quejoso no puede manifestar que no se los incluye en los mencionados procesos, pues por el contrario todo el personal de planta y contratistas de la subgerencia de protección animal fueron capacitados de forma presencial en el tema de extensión zoonosanitaria. Para soporte se evidencia donde participaron los contratistas del grupo de extensión:

Fechas: Del día 8 al día 12 de Julio: “Jornada de Actualización Teórico – Practico de Programa Pecuarios en Putumayo”. Esta jornada tuvo presencia en el municipio de Mocoa dirigida por el Epidemiólogo Dr. Jorge García, quien funge como regional para Nariño y Putumayo. El otro profesional encargado fue el Dr. Edwin Arbey Moreno González, Coordinador del área Pecuaria de la Seccional Putumayo, quienes dentro de la agenda socializaron el tema de extensión sanitaria. Se anexa programación y listados asistencia.

Evidencia 1.

ICA REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES INTERNAS
Forma 4-608

**Política de tratamiento de datos personales Al diligenciar este formulario manifiesto que he leído y acepto la política de privacidad y protección de datos personales adoptada por el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, y publicada para consulta en la página web www.ica.gov.co., para lo cual autorizo a que el Instituto pueda tratar mis datos personales conforme dicha política y en los términos en que ello sea necesario.*

Fecha	08-07-2024	Asunto	Actualización PPC - MHAf - Seguridad
Lugar donde se realiza	COGAMO - Mocoa	Dependencia Responsable	Seccional Putumayo

#	Nombre y Apellidos	Entidad o Dependencia	Correo Electrónico	T. Vinción		Género al nacer		Rango de Edad			Formación Académica			
				Planta	Contralista	Femenino	Masculino	18 - 28	29 - 59	60 - 90	Bachiller	Técnico	Prof. Univ.	Prof. Esp.
1	Daniel Coronado	ICA	daniel.coronado	X		X	X					X		
2	William Alfredo Moreno	ICA	william.moreno	X		X	X					X		
3	Alvaro Daniel Agoston Ibarra	ICA	alvaro.ibarra	X		X	X					X		
4	Kelly Johana Burbano	ICA	kellyburbano@ica	X		X	X					X		
5	Giselle Arcei Burbosa	ICA	giselle.arcei@ica.gov	X		X	X					X		
6	Dario Ordóñez H.	ICA	dario.ordonezh@ica.gov	X		X	X					X		
7	Cristhian Daniel García	ICA	cristhian.garcia	X		X	X					X		
8	EDWIN ARBEY MORENO GONZALEZ	ICA	edwin.arbey@ica.gov	X		X	X					X		
9	JORGE GARCIA S	ICA	jorge.garcias@ica.gov	X		X	X					X		

Evidencia 2.

ICA REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES INTERNAS
Forma 4-608

**Política de tratamiento de datos personales Al diligenciar este formulario manifiesto que he leído y acepto la política de privacidad y protección de datos personales adoptada por el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, y publicada para consulta en la página web www.ica.gov.co., para lo cual autorizo a que el Instituto pueda tratar mis datos personales conforme dicha política y en los términos en que ello sea necesario.*

Fecha	10-07-2024	Asunto	Actualización PPC - ENT DIFUSION
Lugar donde se realiza	COGAMO	Dependencia Responsable	Seccional Putumayo

#	Nombre y Apellidos	Entidad o Dependencia	Correo Electrónico	T. Vinción		Género al nacer		Rango de Edad			Formación Académica			
				Planta	Contralista	Femenino	Masculino	18 - 28	29 - 59	60 - 90	Bachiller	Técnico	Prof. Univ.	Prof. Esp.
1	CAROL E. SALGADO	ICA	carol.salgado@ica.gov	X		X	X					X		
2	Daniel Coronado	ICA	daniel.coronado	X		X	X					X		
3	William A. Moreno	ICA	william.moreno	X		X	X					X		
4	Giselle Arcei Burbosa	ICA	giselle.arcei@ica.gov	X		X	X					X		
5	Dario Ordóñez Herrera	ICA	dario.ordonezh@ica.gov	X		X	X					X		
6	Kelly Johana Burbano	ICA	kellyburbano@ica.gov	X		X	X					X		
7	Alvaro Daniel Agoston Ibarra	ICA	alvaro.ibarra@ica.gov	X		X	X					X		
8	JORGE GARCIA S	ICA	jorge.garcias@ica.gov	X		X	X					X		
9	Cristhian Daniel García	ICA	cristhian.garcia	X		X	X					X		
10	EDWIN ARBEY MORENO GONZALEZ	ICA	edwin.arbey@ica.gov	X		X	X					X		

ICA **REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES INTERNAS**
Forma 4-608
Instituto Colombiano Agropecuario

*Política de tratamiento de datos personales Al diligenciar este formulario manifiesto que he leído y acepto la política de privacidad y protección de datos personales adoptada por el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, y publicada para consulta en la página web www.ica.gov.co., para lo cual autorizo a que el Instituto pueda tratar mis datos personales conforme dicha política y en los términos en que ello sea necesario.

Evidencia 3.

Fecha	12-07-2024	Asunto	ACTUALIZACIÓN CONVIVENCIA
Lugar donde se realiza	COGAMO MOCCA	Dependencia Responsable	Sección 1 primer

#	Nombre y Apellidos	Entidad o Dependencia	Correo Electrónico	Vinculación		Género		Rango de Edad			Formación Académica					
				Planta	Contratista	Femenino	Masculino	18 - 28	29 - 50	60 - 90	Bachiller	Técnico	Tecnólogo	Prof. Univ.	Prof. Esp.	
1	Kelly Johana Burbano	ICA	kellyburbano@ica.gov.co	X	X			X								X
2	Dario Odoñez H.	ICA	dario.odonez@ica.gov.co	X	X			X								X
3	Giselle Ariza Burbosa	ICA	giselle.ariza@ica.gov.co	X	X			X								X
4	Alvaro Daniel Aguirre Ibarra	ICA	alvaro.aguirre@ica.gov.co	X	X			X								X
5	Daniel Coronado	ICA	daniel.coronado@ica.gov.co	X	X			X								X
6	Cristhian Daniel Garcia	ICA	cristhian.garcia@ica.gov.co	X	X			X					X			X
7	CAROL E SALMON	ICA	carol.salmon@ica.gov.co	X	X			X								X
8	William Alfredo Moreno C.	ICA	william.moreno@ica.gov.co	X	X			X						X		X
9	EDIER TAFUZ PEREZ	ICA	edier.tafuz@ica.gov.co	X	X			X								X
10				X	X			X								X

ICA **REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES INTERNAS**
Forma 4-608
Instituto Colombiano Agropecuario

*Política de tratamiento de datos personales Al diligenciar este formulario manifiesto que he leído y acepto la política de privacidad y protección de datos personales adoptada por el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, y publicada para consulta en la página web www.ica.gov.co., para lo cual autorizo a que el Instituto pueda tratar mis datos personales conforme dicha política y en los términos en que ello sea necesario.

Evidencia 4.

Fecha	12-07-2024	Asunto	ACTUALIZACIÓN CONVIVENCIA
Lugar donde se realiza	COGAMO MUON	Dependencia Responsable	Sección 1 primer

#	Nombre y Apellidos	Entidad o Dependencia	Correo Electrónico	Vinculación		Género		Rango de Edad			Formación Académica					
				Planta	Contratista	Femenino	Masculino	18 - 28	29 - 50	60 - 90	Bachiller	Técnico	Tecnólogo	Prof. Univ.	Prof. Esp.	
1	Giselle Ariza Barbala	ICA	giselle.ariza@ica.gov.co	X	X			X								X
2	Dario Odoñez Herrera	ICA	dario.odonez@ica.gov.co	X	X			X								X
3	Kelly Johana Burbano	ICA	kellyburbano@ica.gov.co	X	X			X								X
4	Alvaro Daniel Aguirre Ibarra	ICA	alvaro.aguirre@ica.gov.co	X	X			X								X
5	William Alfredo Moreno C.	ICA	william.moreno@ica.gov.co	X	X			X						X		X
6	Daniel Coronado	ICA	daniel.coronado@ica.gov.co	X	X			X								X
7	CAROL E SALMON	ICA	carol.salmon@ica.gov.co	X	X			X								X
8	EDIER TAFUZ PEREZ	ICA	edier.tafuz@ica.gov.co	X	X			X								X
9	Luis Germán Arellano M.	ICA	luisarellano@ica.gov.co	X	X			X								X
10	Cristhian Daniel Garcia	ICA	cristhian.garcia@ica.gov.co	X	X			X					X			X

PROGRAMACIÓN JORNADA DE ACTUALIZACIÓN PROYECTOS PECUARIOS

MOCOA PUTUMAYO

FECHA	HORA	LUGAR	TEMA	RESPONSABLE
LUNES 15/07/2024	2:00-6:00 PM	COGAMO	Predios de Alto Riesgo PARA-SPA-1-016-V2 Compartimentos Libres PPC Res.8079 2027 RES. 069276 MINIPIG	EDWIN ARBEY MORENO G.
MARTES 16/07/2024	8:00AM-12:00 PM	COGAMO	E.E.V BOS ENCEFALOPATIA ESPONJIFORME NORMATIVIDAD ACUICOLA	EDDIER TAFUR
MARTES 16/07/2024	1:30 PM-6:00 PM	COGAMO	PARTE PRACTICA NECOPSIA-NEUROLOGICOS NECROPSIA PECES	EDDIER TAFUR
MIÉRCOLES 17/07/2024	8:00AM-12:00 PM	COGAMO	NORMATIVIDAD AVIAR NORMATIVIDAD FIEBRE AFTOSA NORMATIVIDAD OVINOS NORMATIVIDAD BRUCELOSIS	EDDIER TAFUR
MIÉRCOLES 17/07/2024	1:30 PM-6:00 PM	COGAMO	VIGILANCIA PASIVA AVES NECROPSIA DE AVES	EDDIER TAFUR
JUEVES 18/07/2024	8:00AM-12:00 PM	COGAMO	PROGRAMA APICOLA RES. 2205 DE 2009 PROYECTOS SEGURIDAD ALIMENTARIA ENFERMEDADES DIFERENCIALES PPC NORMATIVIDAD TUBERCULOSIS	EDWIN ARBEY MORENO G. GERMAN ARELLANO
JUEVES 18/07/2024	1:30 PM-6:00 PM	COGAMO	CASOS ANALISIS-NECROPSIA PPC	EDWIN ARBEY MORENO G.
VIERNES 19/07/2024	8:00AM-12:00 PM	COGAMO	EXTENSION SANITARIA	

Evidencia 5.

Para los días 25 y 26 de Julio 2024: se realizó “Taller de Extensión Zoonositaria” en el municipio de Puerto Asis Putumayo, el cual fue dirigida por el Subgerente de Protección Animal Dr. Edilberto Brito Sierra, y el profesional de oficinas Nacionales Dr. Juan Sebastián Parraga. Se anexa listados de asistencia.



REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES INTERNAS
Forma 4-608

*Política de tratamiento de datos personales Al diligenciar este formulario manifiesto que he leído y acepto la política de privacidad y protección de datos personales adoptada por el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, y publicada para consulta en la página web www.ica.gov.co, para lo cual autorizo a que el Instituto pueda tratar mis datos personales conforme dicha política y en los términos en que allí sea necesario.

Fecha se realiza	25 - Julio - 2024	Asunto	Taller extensión Zoonositaria
Lugar donde se realiza	Señe - Puerto Asis Seccional - Putumayo	Dependencia Responsable	Subgerencia de Protección Animal

Evidencia 6.

#	Nombre y Apellidos	Entidad o Dependencia	Correo Electrónico	Puntaje Controlista	Género al nacer		Edad (en años)			Formación Académica			
					Femenino	Masculino	10 - 20	20 - 30	30 - 50	Bachiller	Técnico	Prof. Univ.	Prof. Esp.
1	Maithe Ortega Hurtado	Adminis	maithe.ortega@ica.gov	X									
2	Giselle Arica Barbosa	veterinaria	gisellearica@ica.gov	X	X	X							
3	Luis Fernando Quintero Gale	DTS	luis.quintero@ica.gov	X	X	X							
4	EDDIER TAFUR PEÑA	Gerencia	eddier.tafur@ica.gov	X									
5	Arturo Merayo Jarama	Ica	arturo.merayo@ica.gov	X		X	X						
6	Norma Lucía Fajardo Chavez	Admini	norma.fajardo@ica.gov	X		X							
7	Alvaro Daniel Asurion Ibarra	SPA	alvaro.asurion@ica.gov	X	X	X							
8	Hernando Reina Ulora	SPA	hernando.reina@ica.gov	X		X	X						
9	Jairo Lara Santander	SV	jairo.lara@ica.gov	X	X	X							
10	Edwin Arbey Moreno González	Subgerencia	edwinmoreno@ica.gov	X		X							
11	CAROL EDUARDO SALAZAR	SV	carol.salazar@ica.gov	X	X	X							
12	Luis German Arellano H.	SPA	luis.arelano@ica.gov	X		X							
13	Cristhian Daniel Garcia	SPA	Cristhian.garcia@ica.gov	X	X	X							
14	Agustín Martínez Perdomo	Dam	agustin.martinez@ica.gov	X		X	X						
15	Alfonso Salazar Ortiz	SPA	alfonso1082@hotmail.com	X	X	X							
16	Jairo Bolívar Poyruca	Admini	jairo.bolivar@ica.gov	X	X	X							
17	Juan Sebastián Parraga	Asesora	juan.parraga@ica.gov	X	X	X							
18	Javier Antonio Córdoba	SV	javier23@gmail.com	X	X	X							
19	Pablo Ordóñez Herrera	ICAMARO	pablo.ordonez@ica.gov	X	X	X							
20	Fabiola Valencia Lopez	SV	fabiola.valencia@ica.gov	X	X	X							
21	Edilberto Brito Sierra	SPA	edilberto.brito@ica.gov	X		X							
22	Juan Sebastián Parraga	SPA	Juan.Parraga@ica.gov	X		X							

como se manifestó anteriormente, es la misma norma Decretos 1567 de 1998 y 1083 de 2015 indica que el sistema de capacitación aplica a los empleados públicos, y no se ha hecho extensivo a las personas vinculadas mediante un contrato. Pues para el caso en concreto, y que usted alega, si se priorizó el personal de planta sin distinción alguna, y cuya designación a participar fue designada por cada subgerencia.

2. ¿Porque se envían funcionarios que no trabajan en el programa de extensión rural?

La razón es clara, pues el personal que desarrolla actividades dentro de la estrategia de extensión zoonosanitaria en la Seccional Putumayo, sede Puerto Asís, son dos (2) contratistas; y el funcionario de planta que apoya éstas actividades, fue capacitado en el mes de noviembre de 2023; y posteriormente para el mes de noviembre de 2024 fue designado para recibir actualización en el tema.

3. ¿Las capacitaciones son solo para los amigos de los gerentes seccionales o de los subgerentes?

Más que un cuestionamiento es una mala información, una tergiversación y una distorsión de lo verdadero; sin embargo, para responder este punto se atenderá a lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015 al establecer en su artículo 2.2.9.2 *Finalidad. Los programas de capacitación deberán orientarse al desarrollo de las competencias laborales necesarias para el desempeño de los empleados públicos en niveles de excelencia*”.

4. ¿Si deben enviar un funcionario de planta, porque no envían al compañero Hernando Reina, que si está desarrollando actividades de extensión zoonosanitaria y puede retroalimentar la capacitación en el centro del país y se enriquezca el proceso de extensión rural en el departamento?

Para conocimiento del quejoso, se informa que el funcionario Hernando Reina Mora fue seleccionado para recibir la capacitación en el mes de noviembre 2023.

Finalmente, recordarle que, si usted hace parte del equipo de trabajo de la Seccional Putumayo, sede Puerto Asís y procedió a registrar su queja anónima como siempre lo ha hecho, pues también tuvo conocimiento que el funcionario de planta Hernando Reina Mora para el mes de marzo de 2024 realizó la difusión de sus conocimientos adquiridos al personal de la Seccional Putumayo sede Puerto asís. Por lo tanto, y como usted hace parte del ICA en la sede Puerto se infiere que así mismo debió recibir esta capacitación.

Se adjunta evidencia - planilla de asistencia.

Evidencia 10.



REGISTRO DE ASISTENCIA

Evidencia 11.

Fecha	01	02	2024	Hora de inicio	12:30 P.M.	Hora de finalización	2:30 P.M.
Tipo de reunión o evento	Socialización experiencias diplomado "Formador de formadores - ser facilitador en entornos rurales"						
Objetivo	Dar a conocer modelos pedagógicos aplicables a la estrategia de extensión sanitaria y fitosanitaria implementada por el ICA						
Lugar donde se realiza	Auditorio ICA sede Puerto Asís - Teams						
Dependencia responsable	Sanidad Animal - Sanidad Vegetal						
Moderador/Facilitador	Hernando Reina Mora						Hoja No. 1 de 1
No	Nombre y apellidos	Entidad o dependencia	Correo electrónico	Teléfono y/o extensión	Firma*		
1	Jairo Jora Santander	ICA-Agrola	jairojora@icagov.co	3147529583			
2	Cristian Esteban Mayoral A.	A Agrícola	cristianmayoral@icagov.co	3128337814			
3	Luis Germán Ayellano	Agrola	luis.germayellano@icagov.co	7171001802			
4	Florencia Tiqui Páez	Agrola	florencia.tiqui@icagov.co	3125777777			
5	Juan Nicolás Guerrero	Administrativo	juan.nicolas.guerrero@icagov.co	3222806930			
6	Kevin Almeyda Maza	Agrola	kevin.almeyda@icagov.co	3166771619			
7	Janet Alexandra Morales Paz	Agrola	janet.morales@icagov.co	3000525212			
8	Mariluz Ortega Hurtado	Administrativo	mariluz.ortega@icagov.co	3337666470			
9	María Patricia Parra	Agrola	maria.patricia.parra@icagov.co	3132441063			
10	Andrés Niño	Agrola	andres.nino@icagov.co	3102916624			
11	Adriana Elizabeth Pinta (Anar)	Agrola	adriana.pinta@icagov.co	3102763398			
12	Agustín Martínez P.	Agrola	agustin.martinez@icagov.co	3115285463			
13	Vanessa Ochoa	Agrola	vanessa.ochoa@icagov.co	322888938			
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
Firma del Moderador/Facilitador:							
<small>*Política de tratamiento de datos personales</small> <small>Al firmar esta forma manifiesto que he leído y acepto la política de privacidad y protección de datos personales adoptada por el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, y publicada para consulta en la página web www.ica.gov.co, para lo cual el firmar la presente FORMA ICA, autoriza a que el Instituto pueda tratar mis datos personales conforme dicha política y en los términos en que ello sea necesario.</small> <small>Oficina Asesora de Comunicaciones - Forma 4-551 V.5</small>							

Cordialmente,



NORMA LUCIA FAJARDO CHAVES

Gerencia Seccional Putumayo

Elaboró: Daniel Ernesto Coronado Pantoja

**NOTIFICACION POR AVISO
RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS
Acta de publicación de respuesta a petición anónima**

En cumplimiento, de lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011- artículo 69, que establece los términos y procedimientos para la notificación por aviso, se permite:

NOTIFICAR

NOMBRE DEL QUEJOSO O DENUNCIANTE	Ciudadano (a) Anónimo
NÚMERO DE RADICADO DE LA PETICIÓN	20241130965
FECHA DE RESPUESTA A LA PETICIÓN	01-10-2024
RESUMEN DE LA RESPUESTA EMITIDA	<p>El Instituto Colombiano Agropecuario ICA Seccional Putumayo Procede a dar respuesta de fondo a la Queja Anónima interpuesta</p> <ul style="list-style-type: none"> • En respuesta a la Denuncia presentada, nos permitimos informar en primera medida teniendo en cuenta lo siguiente: El modo de vinculación de la función pública de funcionario a contratistas de servicios profesionales y de apoyo a la gestión denotan una gran diferencia; y entre las más importantes se destaca la idoneidad en el conocimiento de la actividad a realizar porque sus funciones son específicas lo que a su vez se traduce en objetivos a cumplir. Actualmente, la Gerencia Seccional ICA Putumayo en su sede Puerto asís puede contar con su personal contratista vinculado para realizar actividades específicas para el desarrollo de la estrategia de extensión sanitaria y fitosanitaria de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> - Municipio de Puerto Asís: 2 Área Pecuaria, 1 área agrícola - Municipio de Sibundoy: 1 área agrícola <p>Por su parte, el personal profesional de planta es quien lidera los programas sanitarios y fitosanitarios de las enfermedades de control oficial, los cuales están ubicados así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Municipio de Puerto asís: 2 - Municipio de Mocoa: 2 <p>Sin embargo, no hay nuevos funcionarios vinculados en ésta área. Se explica esta</p>

	<p>parte, porque en su queja anónima, se identifica primeramente como funcionario y posteriormente como contratista al describir <u>"terminado mi contrato"</u></p> <p>Sin embargo, en el mismo concepto aclaro lo siguiente: <i>"Las personas vinculadas mediante contrato de prestación de servicios, dado que no tienen la calidad de servidores públicos, no son beneficiarios de programas de capacitación o de educación formal. No obstante, podrán asistir a las actividades que imparta directamente la entidad, que tengan como finalidad la difusión de temas transversales de interés para el desempeño institucional."</i></p> <p>No obstante, el quejoso no puede manifestar que no se los incluye en los mencionados procesos, pues por el contrario todo el personal de planta y contratistas de la subgerencia de protección animal fueron capacitados de forma presencial en el tema de extensión zoonosanitaria. Para soporte se evidencia donde participaron los contratistas del grupo de extensión.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Porque no se tienen en cuenta los principios de la administración pública?, ¿Dónde queda la igualdad, el mérito, la moralidad, la eficacia, la economía, la imparcialidad y la transparencia? <p>Después de lo aclarado y de las evidencias que soportan y dilucidan su inconformidad, no se puede concluir que los principios de la administración pública no se están teniendo en cuenta; pues ante todo ha existido transparencia, imparcialidad igualdad respecto de los funcionarios que han tenido la oportunidad de ampliar su conocimiento para poder replicar la información cuando así se requiera. Pues como se manifestó anteriormente, es la misma norma Decretos 1567 de 1998 y 1083 de 2015 indica que el sistema de capacitación aplica a los empleados públicos, y no se ha hecho extensivo a las personas vinculadas mediante un contrato. Pues para el caso en concreto, y que usted alega, si se priorizó el personal de planta sin distinción alguna, y cuya designación a participar fue designada por cada subgerencia.</p>
--	--

	<p>2. ¿Porque se envían funcionarios que no trabajan en el programa de extensión rural?</p> <p>La razón es clara, pues el personal que desarrolla actividades dentro de la estrategia de extensión zoosanitaria en la Seccional Putumayo, sede Puerto Asís, son dos (2) contratistas; y el funcionario de planta que apoya éstas actividades, fue capacitado en el mes de noviembre de 2023; y posteriormente para el mes de noviembre de 2024 fue designado para recibir actualización en el tema.</p> <p>3. ¿Las capacitaciones son solo para los amigos de los gerentes seccionales o de los subgerentes?</p> <p>Más que un cuestionamiento es una mala información, una tergiversación y una distorsión de lo verdadero; sin embargo, para responder este punto se atenderá a lo dispuesto en el Decreto 1083 de 20154 al establecer en su artículo 2.2.9.2 <i>Finalidad. Los programas de capacitación deberán orientarse al desarrollo de las competencias laborales necesarias para el desempeño de los empleados públicos en niveles de excelencia</i>”.</p> <p>4. ¿Si deben enviar un funcionario de planta, porque no envían al compañero Hernando Reina, que si está desarrollando actividades de extensión zoosanitaria y puede retroalimentar la capacitación en el centro del país y se enriquezca el proceso de extensión rural en el departamento?</p> <p>Para conocimiento del quejoso, se informa que el funcionario Hernando Reina Mora fue seleccionado para recibir la capacitación en el mes de noviembre 2023.</p> <p>Finalmente, recordarle que, si usted hace parte del equipo de trabajo de la Seccional Putumayo, sede Puerto Asís y procedió a registrar su queja anónima como siempre lo ha hecho, pues también tuvo conocimiento que el funcionario de planta Hernando Reina Mora para el mes de marzo de 2024 realizó la difusión de sus conocimientos adquiridos al personal de la Seccional Putumayo sede Puerto asís. Por lo tanto, y como usted hace parte del ICA en la sede</p>
--	---

	Puerto se infiere que así mismo debió recibir esta capacitación
NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DE ELABORAR LA RESPUESTA	Norma Lucia Fajardo Chavez

La presente comunicación se publica en la página web del ICA, en el menú de Atención y Servicios a la ciudadanía respuesta a peticiones anónimas <https://www.ica.gov.co/atencion-al-ciudadano/pqrsdf/respuesta-a-peticiones-anonimas-pqrsd> y/o en la cartelera física de atención al ciudadano en oficinas locales- Gerencias Seccionales hoy 02/10/2024 07:00am, por el término de cinco (5) días hábiles, los cuáles terminan el 08-10-2024 07:00am

Se le hace saber al quejoso o denunciante, que contra la presente no procede recurso alguno de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, en consideración a la clase de acto que se está notificando La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



NORMA LUCIA FAJARDO CHAVES
Gerente Seccional Putumayo